



# Resolución Directoral

## VISTOS:

El Memorando N° 0481-2024-MTC/04, de la Secretaria General, y el Informe N° 0279-2024-MTC/11.02, de la Oficina de Gestión del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 1350-2024-MTC/11 del 03 de julio de 2024, la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, solicitó a la Secretaría General la suspensión de la prestación de servicios con contraprestación del Contrato N° 390-PAC-2023, por el período del 12 al 22 de julio de 2024.

Que, mediante Memorando N° 0481-2024-MTC/04 del 05 de julio de 2024, la Secretaría General autorizó la suspensión de la prestación de servicios con contraprestación del Contrato N° 390-PAC-2023, de acuerdo con el plazo solicitado; asimismo, solicitó proceder a disponer la designación temporal del señor Luis Álvaro Solorzano Yabar, Director de la Oficina de Gestión del Talento Humano, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) designación temporal, b) la rotación temporal; y, c) la comisión de servicios;

Que, en dicho marco, la designación temporal permite que un servidor bajo el régimen CAS, pueda asumir la suplencia de un puesto o función perteneciente de un directivo superior o empleado de confianza, que ocupa una plaza prevista en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Entidad, en caso de ausencia temporal.

Que, el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado con Resolución Ministerial N° 023-2019-MTC/01, y

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3330346> ingresando el número de expediente **I-329434-2024** y la siguiente clave: QDR1ZW .



# Resolución Directoral

modificado con Resolución Secretarial N°144-2022-MTC/04; y, el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Secretarial N° 001-2024-MTC/04, de fecha 14 de enero de 2024; contempla el cargo de Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos como Empleado de Confianza;

Que, mediante Informe N°0279-2024-MTC/11.02, de fecha 10 de julio de 2024, la Oficina de Gestión del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos concluye que; resulta procedente designar temporalmente al servidor Luis Álvaro Solórzano Yabar; para que, en adición a sus funciones, desempeñe las funciones del puesto en el cargo de Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos, por el período del 12 al 22 de julio de 2024, en tanto se incorpore la titular;

Que, la Resolución Ministerial N° 1787-2023-MTC/01, que otorga facultades a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala en su numeral 7.7. del Artículo 7, entre las facultades delegadas la siguiente: “Realizar las designaciones temporales, encargos de puestos o de funciones, según corresponda, a los servidores, independientemente de su régimen laboral o contractual (incluidos aquellos servidores contratados bajo la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación del personal altamente calificado - PAC y del Decreto Ley N° 25650, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG), que desempeñen función pública, respecto de cargos de confianza de libre nombramiento y remoción hasta el nivel F5, de conformidad con lo indicado en el Reglamento Interno de Servidores Civiles.”

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; la Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y la Resolución Secretarial N° 052-2023-MTC/04, que aprueba el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y, la Resolución Ministerial N° 1787-2023-MTC/01; que otorga facultades a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar temporalmente, por el período comprendido entre el 12 al 22 de julio de 2024 al servidor Luis Álvaro Solórzano Yabar; para que, en adición a sus funciones, desempeñe las funciones del puesto en el cargo de Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos, en tanto se incorpore la titular

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3330346> ingresando el número de expediente **I-329434-2024** y la siguiente clave: QDR1ZW .



# Resolución Directoral

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución al señor Luis Álvaro Solórzano Yabar, Director de la Oficina de Gestión del Talento Humano; a la Oficina General de Tecnología de la Información; a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental; a la Oficina de Administración de Recursos Humanos; para conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente  
**KARINA YODELL CABEZAS ACHA**  
DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS  
HUMANOS  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3330346> ingresando el número de expediente **I-329434-2024** y la siguiente clave: QDR1ZW .

Jr. Zorritos 1203 - Lima - Perú  
Central telefónica. (511) 615-7800  
[www.gob.pe/mtc](http://www.gob.pe/mtc)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024